

ACTA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 06 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021, SIENDO LAS 18 HORAS CON 15 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, C. SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, DR. JOSÉ GERTRUDIS CID VÁZQUEZ, C. YENY HERNÁNDEZ CORTÉS, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO LLAGUNO, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MÁRQUEZ, ING. PASTOR JOEL FERNÁNDEZ PEÑUNURI Y C. MARÍA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
- 4.- Atención de la correspondencia recibida.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, donde se autoriza a la Presidenta Municipal a celebrar contrato de comodato o donación con Gobierno del Estado de un camión Inv. 7893, marca Kodiak k, tipo compactador, modelo 2007 y serie 3GBM7H1C27M107129.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, donde se autoriza a la Presidenta Municipal a celebrar convenios y contratos con INSUS, Instituto Nacional del Suelo Sustentable.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, donde se autoriza a la Presidenta Municipal recibir cualquier tipo de donación en beneficio para el municipio.
- 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Instalación del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación.
- 9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del ajuste al contenido del Acuerdo aprobado por este Órgano de Gobierno en el punto 7 de la Sesión Ordinaria de fecha 2 de Marzo del año en curso.
- 10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del convenio de colaboración en materia de uso de Tecnología Informática.
- 11.- Asuntos Generales.

YENY HERNANDEZ C

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

12.- Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora Ana Luz Contreras Márquez y están presentes 14 de los 14 miembros del Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Con 14 votos a favor se aprueba el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Con 14 votos a favor se aprueba el acta anterior.

4. ATENCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- Oficio 16 de Marzo de 2021
- Oficio 25 de Marzo de 2021
- Oficio No. 127-2021
- Oficio 31 de Marzo de 2021

Los oficios serán contestados a quien corresponda.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DONDE SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL A CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO O DONACIÓN CON GOBIERNO DEL ESTADO DE UN CAMIÓN INV. 7893, MARCA KODIAK K, TIPO COMPACTADOR, MODELO 2007 Y SERIE 3GBM7H1C27M107129.

Con 14 votos a favor se autoriza a la Presidenta Municipal a celebrar contrato de comodato o donación con Gobierno del Estado de un camión Inv. 7893, marca Kodiak k, tipo compactador, modelo 2007 y serie 3GBM7H1C27M107129.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DONDE SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL A CELEBRAR CONVENIOS Y CONTRATOS CON INSUS, INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE.

Con 14 votos a favor se autoriza a la Presidenta Municipal a celebrar convenios y contratos con INSUS, Instituto Nacional del Suelo Sustentable.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DONDE SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL RECIBIR CUALQUIER TIPO DE DONACIÓN EN BENEFICIO PARA EL MUNICIPIO.

Con 14 votos a favor se autoriza a la Presidenta Municipal recibir cualquier tipo de donación en beneficio para el municipio.

YENY HENAUDEZ C.

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN.

Con 14 votos a favor se aprueba el Dictamen de Educación y Cultura.

9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL AJUSTE AL CONTENIDO DEL ACUERDO APROBADO POR ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO EN EL PUNTO 7 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

El Sindico Procurador José Saul Bautista comenta:

PRIMERO. - La Comisión Permanente de Hacienda Municipal es competente para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto del asunto en mención

SEGUNDO. - De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada se resuelve lo siguiente:

- a) Que se otorgue para el ejercicio fiscal 2022 el 50% de descuento en el pago predial a aquellas personas que han cubierto puntualmente el mismo a la fecha de su publicación de este acuerdo en caso de ser aprobado.
- b) Implementar el programa **REGULARIZATE** en el pago del impuesto predial exceptuando los recargos de los años anteriores a partir de la publicación en la gaceta oficial municipal hasta el 31 de diciembre 2021.
- c) Se autoriza a la Sra. Presidenta Municipal de Apan Hgo., la facultad de condonar el impuesto predial al 100%, a la población que acredite insolvencia económica, quedando de acuerdo que entre los miembros del ayuntamiento podrán solicitarle dicho apoyo para la población que se encuentren en el mismo caso.

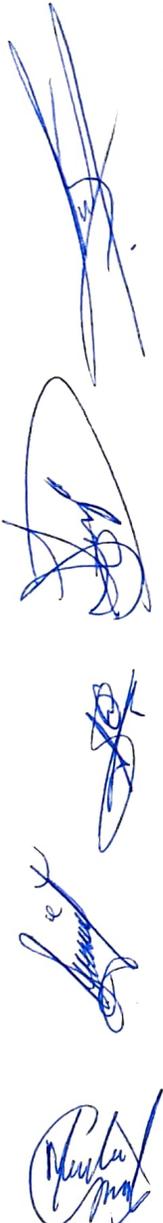
TERCERO. - Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación de la Honorable Asamblea Municipal de Apan, Hidalgo el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal.

CUARTO. - Una vez aprobado el presente dictamen publíquese en la gaceta oficial del municipio, así como en la página de internet oficial del mismo.

El Regidor Rafael Alonso soto menciona en el inciso b donde leíste de implementar el programa regularizate en el pago del impuesto predial efectuando los recargos, no es la palabra efectuando.

El Síndico Procurador José Saul Bautista comenta si salió con ese error, sin embargo, recordar que adicionamos una fe de erratas donde hacíamos la corrección.

Con 14 votos a favor se aprueba el ajuste al contenido del Acuerdo aprobado por este Órgano de Gobierno en el punto 7 de la Sesión Ordinaria de fecha 2 de Marzo del año en curso.







10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE USO DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA.

El Secretario Municipal Juan Carlos Madrid expone es con el objetivo de tener la plataforma activa de las declaraciones patrimoniales, le pertenece a contraloría y es obligatorio.

Con 14 votos a favor se aprueba convenio de colaboración en materia de uso de Tecnología Informática.

11.- ASUNTOS GENERALES.

El Síndico Procurador José Saul Bautista menciona les voy a comentar los acuerdos que quedamos con los de la UNTA.

PRIMERO:

Se realizará el día viernes 9 de Abril del año 2021, recorrido en la colonia Espejel UNTA, con la dirección de obras públicas, siendo la finalidad detectar las necesidades de infraestructura de la colonia, el cual dará inicio a las 9:00 horas.

SEGUNDO:

Se programa recorrido entre los integrantes de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas y el Área de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apan CAAPAN, objetivo analizar y buscar solución al suministro de Agua Potable para la colonia Espejel UNTA, el cual se llevará acabo el jueves 8 de Abril del año 2021, a las 15:00 horas.

TERCERO:

Se realizará una revisión y análisis de los acuerdos que se llevaron a cabo mediante minutas de trabajo en fecha 6 de Octubre de 2020 y 4 de Noviembre de 2020, que se llevaron a cabo con el subsecretario de gobierno del Estado, el subsecretario de Desarrollo Económico y el Presidente del Consejo Interino que presidio el Lic. Francisco González Vargas.

El Regidor Rafael Alonso Soto menciona ¿Hay una respuesta para el chico de Chimalpa del oficio que nos llegó?

El Síndico Procurador José Saul Bautista comenta bajo su mejor opinión, la valoración de toda vez que ahorita que me acaban de enviar, apoyos que se le han dado con anterioridad, proyectos productivos los traspasaron, la recomendación es que se atienda en especie a través del DIF con algunos insumos, que son indispensables para él, comprendo que requiere insumos permanentemente eso lo analizará la presidenta de acuerdo a su disposición presupuestal.

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz expone yo dije que no, pañales no, les di una tonelada de cemento y con eso ellos ya tenían lo demás para colar el cuartito que ya tienen, yo desisto de lo de los pañales, ellos de alguna forma pues van por eso, yo le comento que sí hay gente que apoya y no podemos permanentemente, y ellos dicen que es algo como humano, y eso hubiera sido en el tiempo que sucedió el accidente y con el presidente que estaba, no es que no queramos apoyar, pero una tonelada de cemento si le ayuda para su techado porque ya tienen lo demás, es que a veces las personas sí abusan

YENY HERNANDEZ C.

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom center]

es como en lo de la vacunación que se llevaron las sillas de ruedas, entonces las tenemos que reponer por gente que abusa. Y cuando haya pañales se les va a ayudar por medio del DIF, pero no permanentemente.

Tenemos la invitación de la cervecera Corona de que se inauguren las canchas de Acopinalco porque ya la gente está muy desesperada, y el Gobernador dice que quiere venir a inaugurar la unidad deportiva, proponen que sea lunes o martes que vengan a inaugurar.

12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Guadalupe Muñoz Romero, se da por concluidos los trabajos de la 9 na sesión ordinaria pública, siendo las 18 Horas con 47 minutos del día 6 de Abril del año 2021, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO



C. María Guadalupe Muñoz Romero
Presidenta Municipal.



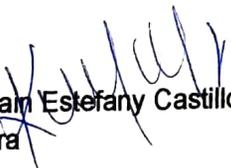
C. José Saúl Bautista González
Síndico procurador



C. Ana Luz Contreras Márquez
Regidora



C. David Ortega Madrid
Regidor



C. Kibsam Estefany Castillo De Lucio
Regidora



C. Gabriel Campos Luna
Regidor

Yessy Hernández C.

C. Beyssy Karem González Romero
Regidor.

C. José Gertrudis Cid Vázquez
Regidor

YENY HERNÁNDEZ C.
C. Yeny Hernández Cortes
Regidora

C. Rafael Alonso Soto Juárez
Regidor

C. Hilda Elizabeth Rodríguez García
Regidora

C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor

C. Pastor Joel Fernández Peñafuri
Regidor

C. María Antonia Olivares Tapia
Regidora

Apan, Hgo. A 06 de Abril del 2021

Asunto: Dictamen de la comisión de educación y cultura

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL MUCIPIO DE APAN, HGO.
PRESENTE.

Los que suscriben regidores de la comisión de educación y cultura, Hilda Elizabeth Rodríguez García, Naxhyp Gutiérrez Márquez, Ana luz Contreras Márquez, Fundamento en los artículos 70 y 71 de la ley orgánica municipal para el estado de Hgo. 67,87, 88, 90 y 92 del reglamento interior del ayuntamiento de Apan, Hgo. Quienes revisaron y analizaron el punto de acuerdo número 3 de la sesión 14 extraordinaria turnado a esta comisión, cada vez que se desconocía y no se contaba con la información correspondiente se llegó al siguiente dictamen:

1.- Se apruebe el consejo municipal de participación escolar en la educación, como lo marca la guía para la conformación y activación de los consejos municipales de participación escolar en la educación en el paso 1 de los pasos a seguir para su conformación.

2.- Se pide al ejecutivo gire las instrucciones necesarias para que el director de educación y cultura, realice el procedimiento de convocatoria pertinente para involucrar a los actores interesados en la conformación del consejo municipal de participación escolar en la educación, como lo marca la guía de conformación y activación de los consejos municipales de participación escolar en la educación, teniendo a bien se integre la presidenta de la comisión de educación y cultura para su apoyo y acompañamiento en el proceso de integración.


C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA

PRESIDENTA DE LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA


C.ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ

SECRETARIO


C. NAXHYP GUTIERREZ MARQUEZ

VOCAL

C.C.P. Archivo